



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.240/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PIEDRAHÍTA

EDICTO

D^a. CARMEN MATEOS MEDIERO, SECRETARIO DEL JDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N. 1 DE PIEDRAHÍTA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION n.º 187/12, a instancia de D^a ANA MARÍA GÓMEZ AGUDO, expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA.- En el casco de San Lorenzo de Tormes, casa - rural, en la calle Herrenes, señalada con el número 4 según el Catastro, y con el número 12 según el Ayuntamiento. Se compone de dos plantas, con una superficie por planta de setenta metros cuadrados.

Linda: derecha entrando, finca número 1 de la Plaza, propiedad de Maximina Cabrera; Izquierda, calle de su situación; fondo, finca número 6 de igual calle propiedad de Demetria Jiménez; frente, con la Plaza.

Referencia Catastral: 8920247TK8782S0001SA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a Doña ELADIA AGUDO HERNÁNDEZ como persona de quien procede la finca; a D. ARTURO GÓMEZ MARTÍN como persona a cuyo nombre aparece catastrada; al Excmo AYUNTAMIENTO de SAN LORENZO DE TORMES, Doña MAXIMINA CABRERA GARCÍA, Don ARTURO GÓMEZ MARTÍN, Doña DEMETRIA JIMÉNEZ BERMEJO como dueños de las fincas colindantes, o a sus causahabientes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Piedrahíta, a uno de octubre de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.